



DOSSIER DE PRENSA

9 DE DICIEMBRE DE 2006

**DELEGACIÓN DE COMUNICACIÓN
GABINETE DE PRENSA**

Tlf.: 956 84 61 73 Fax.: 956 84 02 00

E-mail: gabineteprensa@aytorota.es

ALCALÁ DEL VALLE TRIBUTOS

Las tasas municipales se mantendrán otro año más

El gobierno local, que también congela el IBI, considera que los ciudadanos realizan un gran "esfuerzo inversor" al comprar una vivienda

REDACCIÓN

■ CÁDIZ. El equipo de gobierno del Ayuntamiento de Alcalá del Valle ha decidido no subir los impuestos y tasas municipales para 2007. Será el quinto año consecutivo en que se mantiene la misma presión fiscal. Antonio Rivera, alcalde del municipio, anunció que el próximo año "no elevaremos la presión fiscal sobre nuestros ciudadanos, pese a ser una de las más bajas de la provincia" y precisó que el equilibrio financiero se basará en la "buena gestión y en el apoyo eco-

nómico de otras administraciones públicas".

La congelación impositiva por parte del Ayuntamiento de Alcalá del Valle se inició en el año 2003 y continuó en los tres años siguientes, a los que se suma 2007. Esta medida supone, según el Ayuntamiento, una disminución de los ingresos, puesto que impide la actualización de los precios al no aplicar el correspondiente incremento del IPC anual que, en el año 2006, se sitúa en torno al 3,5 por ciento.

Esta trayectoria ha tenido sólo

dos excepciones: el leve incremento aplicado durante el presente año a dos tasas que no repercuten sobre los alcalaíes como son la venta ambulante y el cementerio. Ésta última está relacionada con el importe que deben abonar las aseguradoras al Consistorio en concepto de construcción de nichos. En el otro lado de la balanza figura la tasa de basura, que se ha mantenido invariable durante seis años.

Desde el gobierno local se destaca que Alcalá del Valle figura en los últimos lugares en el ranking impositivo que anualmente realiza la Confederación de Empresarios de Cádiz (CEC) sobre el Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI). Esto se debe al "esfuerzo inversor" de los alcalaíes a la hora de adquirir una vivienda o reformar la que tienen, señala el Consistorio.

SANLÚCAR

Acuerdo para potenciar el sector de la ebanistería

F.J.F.

■ SANLÚCAR. La alcaldesa Laura Seco y el presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Cádiz Ángel Juan Pascual han firmado un convenio de colaboración con el objetivo de "potenciar el sector de la ebanistería a través de acciones conjuntas", según ha subrayado Seco.

Una de las primeras actuaciones será "ayudar a los empresarios a que visiten a mediados de enero la Feria del Mueble que se celebra en Colonia (Alemania)". Pascual ha anunciado la posibilidad de que la Cámara establezca una delegación en Sanlúcar.

VEJER POESÍA

Basallote se alza con el premio Odón Betanzos

J.M.R.

■ VEJER. El poemario *Como agua sobre piedra*, presentado bajo el lema *Pátina la noche*, del poeta vejeriego Francisco Basallote, ha resultado ganador del XXVII Certamen Internacional de Poesía Odón Betanzos Palacios, celebrado en Rociana del Condado (Huelva) dotado con 3.000 euros y la publicación de la obra.

Según el jurado, la obra ganadora fue presentada destaca por "su unidad de estilo, riqueza de imágenes y equilibrio estructural". Está en la línea de escritura de la poesía actual y habla de la noche como espacio del ser humano.

TREBUJENA POLÍTICA



Elegido el nuevo comité local del PSA

■ El PSA estrena sede y comité local en el municipio. Lo componen Manuel González, Diego Cancela, José Fernández y María José Cabral. Al acto público celebrado días atrás acudieron el secretario provincial de

este partido, Miguel Ángel López, quien aseguró que "Trebujena se encuentra entre las poblaciones prioritarias del PSA, que tiene muy buenas perspectivas en este municipio". F.J.F.

ROTA CULTOS

La agrupación parroquial del Carmen ya es una hermandad

HERMINIA ROMERO

■ ROTA. La Iglesia Catedral de Jerez de la Frontera ha sido el escenario de uno de los actos más importantes para la localidad en lo que se refiere al mundo cofrade. Y es que la agrupación parroquial de la que son titulares el Cristo del Amor, la Esperanza del Calvario y el Resucitado, se erigió ayer oficialmente como hermandad canónica tras quince años desde su primera salida procesional.

El obispo de la diócesis de Asidonia Jerez, Juan del Río Martín, presidió el acto y fue el encargado de celebrar, a las once de la mañana del día de ayer

en la localidad jerezana, el solemne pontifical que ha erigido canónicamente como hermandad a esta agrupación parroquial del Santísimo Sacramento de la Eucaristía, Gloriosa Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo en su Divina Misericordia, Santísimo Cristo del Amor y Nuestra Señora de la Esperanza del Calvario, Madre de la Divina Gracia.

Esta agrupación, realizó su primera salida en procesión en el año 1993 con el Cristo del Amor, a él se sumó el Resucitado en el 2000 y se amplió su titularidad esta pasada Semana Santa con la Esperanza del Calvario, los tres harán su próxima salida procesional bajo el nombre de hermandad.

ESTOS REYES... REGALA O REGALATE UN VIAJE

EUROPA - FEBRERO/MARZO	ENERO - CARIBE
AMSTERDAM.....485,00 €	Punta Cana
LONDRES.....422,00 €	Salida Madrid hotel 4★ Superior
PARIS.....400,00 €	Todo incluido 7 Noches 9 Días
ROMA.....462,00 €	DESDE 599,00 € Por persona.
Precio por persona. Salidas Sevilla o Jerez. Hotel 3 Estrellas. 4 Noches. Alojamiento y desayuno. Traslados incluidos.	Mas tasas

Viajes Rico

RESERVE SU VIAJE Y DENTRO DE 100 DIAS...
DECIDA COMO QUIERE PAGAR !!

CÁDIZ
C/Ancha nº 9 - Tel: 956 223 109
Avda Cayetano del toro nº 25
Tel: 956 253 303 - 25 36 00

SAN FERNANDO
General Serrano nº 10
Tel: 956 892 747 - 89 27 48

CHICLANA
Alameda del Río nº 17
Tel: 956 400 570 - 40 09 11
Co Comercial La Pérgola Local 4
Urb. Novo Sancti Petri
tel: 956 49 23 15 - 16

PUERTO REAL
C/Ancha nº 1 - Tel: 956 337 512

EL PUERTO DE SANTA MARÍA
Misericordia nº 12 - Tel: 956 875 111 - 12

OFICINAS



UGT INFORMA A LA OPINIÓN PÚBLICA Y A SUS AFILIADOS SOBRE EL CONFLICTO DE CONPURSA

- UGT, Sindicato de clase y democrático, respeta las leyes y las sentencias de la Justicia y no admite la extorsión económica ni el chantaje moral de ninguna persona ni colectivo.
- En 1998, la empresa Construcciones Públicas Urbanas S.A. (CONPURSA), despidió a varios trabajadores alegando problemas económicos. Ellos acudieron a UGT- Jerez, que los puso en contacto con Isabel Gallardo abogada que, en aquellas fechas, mantenía un contrato de Prestación de Servicios con UGT. Gallardo ganó el caso y la sentencia dictaminó "Despido Improcedente" y una indemnización de 45 días por año trabajado, a favor de los trabajadores despedidos.
- Durante la ejecución de la sentencia, los ex -trabajadores cambiaron de abogado y pidieron la declaración de insolvencia de CONPURSA, por lo que cobraron del Fondo de Garantía Salarial (FOGASA) una indemnización correspondiente a 20 días por año trabajado, más salarios de tramitación, que es lo que el FOGASA paga cuando una empresa no puede asumir el pago de la indemnización. Como ellos esperaban una indemnización de 45 días, la diferencia se la empezaron a reclamar a UGT vía judicial.
- Los juzgados de Cádiz han dictaminado, en sentencia, que **UGT no es responsable** de que un colectivo de nueve ex-trabajadores de la desaparecida empresa CONPURSA no hayan recibido la totalidad de las cantidades por despido y salarios de tramitación, dada la situación de insolvencia de la empresa.
- UGT no abandona, ni ha abandonado nunca, a los trabajadores y trabajadoras.
- UGT está actuando según ha dictaminado la Justicia.
- UGT no ha embargado ni embargará a ningún trabajador.
- Las relaciones contractuales entre clientes y abogados se tienen que dirimir entre las partes. Y UGT no forma parte de este conflicto. La abogada Isabel Gallardo desde hace años no mantiene ningún tipo de relación contractual con UGT.
- UGT lamenta la situación creada de los nueve ex-trabajadores de CONPURSA. Dicha situación es consecuencia de los que, jurídicamente, les han aconsejado mal, de sus propias decisiones y , finalmente, de quienes los utilizan políticamente.
- El Sindicato acata y acatará toda sentencia que emane de un Tribunal de Justicia, en consecuencia, UGT esperará a lo que dictamine el Tribunal Supremo.
- Como institución de larga tradición histórica de honradez, UGT no va a permitir que continúen las difamaciones contra el Sindicato, ni las falsas acusaciones.
- Finalmente, UGT se reserva las acciones legales, que a su derecho convengan, para su defensa.

PRESTACIÓN El objetivo de los trabajos es albergar físicamente el servicio telefónico del 010

Obras en las dependencias municipales de plaza de España

La empresa municipal Aremsa ejecuta en estos días las obras en la planta baja

La iniciativa permitirá a los ciudadanos realizar consultas y obtener información

M. J. DE LAS CUEVAS
ROTA

La planta baja del edificio de la plaza de España que alberga las principales dependencias administrativas de Rota están siendo objeto de un conjunto de obras de remodelación para acoger físicamente el servicio del 010, con el que el Ayuntamiento de la lo-

calidad espera ofrecer a todos los ciudadanos mayor agilidad y calidad en la tramitación burocrática de informes, licencias... y otros documentos competencias de los diversos departamentos municipales.

A través de estas obras, que realiza la empresa municipal Aremsa, en estos días se pondrá en marcha un servicio de atención telefónica que funcionará como una nueva vía de comunicación y servicio hacia los ciudadanos. Está previsto que el bloque de actuaciones finalicen en el primer semestre de 2007.

El teniente de alcalde delegado de Gobernación y Régimen Interior, Antonio Alcedo González, ha informado del inicio de estas actuaciones que vienen a complementar las prestaciones de la Oficina de Atención al Ciudadano. En concreto la oferta municipal se fundamentará próximamente sobre tres pilares básicos. Están en funcionamiento la oficina de atención personalizada que se ubica en la primera planta de plaza de España, así como la página web municipal, www.aytorota.es, en la que aún queda por integrar la firma digital y que supone un centro virtual de atención e información. La tercera co-



Aremsa ejecuta las obras en la planta baja de las dependencias municipales de plaza España.

luna la conformará la prestación del 010.

Con la instauración del servicio telefónico los ciudadanos que así lo deseen podrán hacer gestiones telefónicamente, sin desplazarse de sus hogares. De esta forma, los roteños podrán sacar mayor rentabilidad a su tiempo libre. La administración se agilizará a nivel interno y la comunica-

ción y fluidez entre los departamentos posibilitará resolver las demandas al instante.

"Evitaremos que los roteños pierdan tiempo o que tengan que esperar colas, de manera que el Ayuntamiento sea una administración ágil y eficaz en la que los vecinos y vecinas encuentren una atención rápida y eficiente", confió el responsable municipal.

FORMACIÓN

Alumnos del IES Castillo de Luna asisten a Expociencia

INFORMACIÓN
ROTA

Un grupo de alumnos del IES Castillo de Luna ha participado en la I Semana de la Ciencia y la Tecnología. En esta ciudad gallega han defendido el trabajo de investigación Flora marina del litoral gaditano, que ha consistido en recolectar, clasificar y conservar las especies florísticas del arribazón de la costa gaditana y en el laboratorio se ha estudiado, realizándose fichas descriptivas de cada espécimen. Posteriormente se han determinado los ejemplares y se ha confeccionado un herbario compuesto por 25 especies de algas y una hierba marina.

El evento, en el que han participado sólo diez institutos de toda España, fue organizado por el Parque Tecnológico de Galicia. Su objetivo ha sido el incentivar y mostrar al profesorado y alumnado gallegos la labor investigadora de estudiantes del País Vasco, Cataluña, Extremadura y Andalucía. Los roteños dieron a conocer el II Encuentro de Alumnos Investigadores, que se celebrará en abril en el Puerto.



Más de un mes encerrados

Los ex trabajadores de la empresa portuense Conpresa cumplen en el día de hoy 31 días de encierro en las dependencias del Castillo de Luna. El colectivo sigue afirmando que no abandonarán la protesta hasta hallar una solución real y por escrito a su problema. Nueve familias de jubilados se encuentran actualmente con sus pensiones embargadas.

FORMACIÓN Fueron 47 las participantes

Mujer clausura dos de los cursos de internet y orientación laboral

INFORMACIÓN
ROTA

En el salón de actos de la Jefatura de la Policía Local tenía lugar esta semana la entrega de diplomas a las 47 mujeres que han venido participando en los últimos cursos de internet y de orientación laboral organizados e impartidos por la Delegación de la Mujer.

La teniente de alcalde, Manuela Forja, en representación de la también teniente de alcalde y delegada de la Mujer, María Eva Corrales Caballero, que no pudo asistir al acto, fue la encargada de hacer entrega de los diplomas correspondientes a los dos talleres de internet y correo electrónico. Esta apuestas formativas fueron celebradas del 11 al 15 de septiembre y del 6 al 10 de noviembre respectivamente, así como al curso de orientación laboral que se llevó a cabo del 13 al 17 de noviembre.

Estos cursos se enmarcan dentro de la oferta formativa que la Delegación de la Mujer pone en marcha cada año.

De este modo, a través de los talleres de informática, se pretende que las mujeres se impliquen en las nuevas tecnologías y se hagan con el manejo de herramientas

que hoy en día se hacen muy necesarias, como son el correo electrónico, o navegar por internet; mientras que con cursos como el de orientación laboral, dirigido a mujeres demandantes de empleo o trabajadoras que deseen cambiar de empleo, se busca ayudar a las mujeres a la hora de manejarse en el mercado laboral, conociendo y poniendo en práctica estrategias de búsqueda de empleo.



Manuela Forja.



UGT INFORMA A LA OPINIÓN PÚBLICA Y A SUS AFILIADOS SOBRE EL CONFLICTO DE CONPURSA

- UGT, Sindicato de clase y democrático, respeta las leyes y las sentencias de la Justicia y no admite la extorsión económica ni el chantaje moral de ninguna persona ni colectivo.
- En 1998, la empresa Construcciones Públicas Urbanas S.A. (CONPURSA), despidió a varios trabajadores alegando problemas económicos. Ellos acudieron a UGT- Jerez, que los puso en contacto con Isabel Gallardo abogada que, en aquellas fechas, mantenía un contrato de Prestación de Servicios con UGT. Gallardo ganó el caso y la sentencia dictaminó "Despido improcedente" y una indemnización de 45 días por año trabajado, a favor de los trabajadores despedidos.
- Durante la ejecución de la sentencia, los ex -trabajadores cambiaron de abogado y pidieron la declaración de insolvencia de CONPURSA, por lo que cobraron del Fondo de Garantía Salarial (FOGASA) una indemnización correspondiente a 20 días por año trabajado, más salarios de tramitación, que es lo que el FOGASA paga cuando una empresa no puede asumir el pago de la indemnización. Como ellos esperaban una indemnización de 45 días, la diferencia se la empezaron a reclamar a UGT vía judicial.
- Los juzgados de Cádiz han dictaminado, en sentencia, que **UGT no es responsable** de que un colectivo de nueve ex-trabajadores de la desaparecida empresa CONPURSA no hayan recibido la totalidad de las cantidades por despido y salarios de tramitación, dada la situación de insolvencia de la empresa.
- UGT no abandona, ni ha abandonado nunca, a los trabajadores y trabajadoras.
- UGT está actuando según ha dictaminado la Justicia.
- UGT no ha embargado ni embargará a ningún trabajador.
- Las relaciones contractuales entre clientes y abogados se tienen que dirimir entre las partes. Y UGT no forma parte de este conflicto. La abogada Isabel Gallardo desde hace años no mantiene ningún tipo de relación contractual con UGT.
- UGT lamenta la situación creada de los nueve ex-trabajadores de CONPURSA. Dicha situación es consecuencia de los que, jurídicamente, les han aconsejado mal, de sus propias decisiones y , finalmente, de quienes los utilizan políticamente.
- El Sindicato acata y acatará toda sentencia que emane de un Tribunal de Justicia, en consecuencia, UGT esperará a lo que dictamine el Tribunal Supremo.
- Como institución de larga tradición histórica de honradez, UGT no va a permitir que continúen las difamaciones contra el Sindicato, ni las falsas acusaciones.
- Finalmente, UGT se reserva las acciones legales, que a su derecho convengan, para su defensa.